



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/650/2014, de 14 de julio, por la que se conceden los Premios Extraordinarios de Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León correspondientes al año académico 2013/2014.

Mediante Orden EDU/757/2012, de 12 de septiembre, se crean los Premios Extraordinarios de Bachillerato en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, con la finalidad de otorgar un reconocimiento oficial a los méritos basados en el esfuerzo y en el trabajo de los alumnos que han cursado los estudios de bachillerato con excelente rendimiento académico.

La Orden EDU/386/2014, de 20 de mayo, convocó los Premios Extraordinarios de Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León correspondientes al año académico 2013/2014.

Realizada la prueba y visto el informe de los tribunales calificadoros, de conformidad con lo establecido en el apartado duodécimo de la orden de convocatoria, a propuesta motivada de la Directora General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado

RESUELVO

Primero.– Alumnos premiados.

Se conceden los Premios Extraordinarios de Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León correspondientes al año académico 2013/2014 a los alumnos que se relacionan en el Anexo, ordenados por provincias y alfabéticamente.

Segundo.– Reconocimientos.

De conformidad con el apartado decimotercero de la Orden EDU/386/2014, de 20 de mayo, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León correspondientes al año académico 2013/2014, el alumnado premiado:

- a) Recibirá un diploma acreditativo de la distinción que se adjuntará a su expediente académico.
- b) Podrá tener las exenciones o bonificaciones que para el pago de precios públicos por los servicios académicos que hubiere de satisfacer en el primer curso, como consecuencia de la matriculación en las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos oficiales de enseñanzas superiores en centro público, se establezcan en los decretos que fijen los citados precios.

- c) Podrá participar de los beneficios que para ellos se deriven de los acuerdos que puedan establecerse entre la Consejería de Educación y las instituciones universitarias.

Tercero.– Premios Nacionales de Bachillerato.

El alumnado que haya obtenido premio podrá optar, previa inscripción personal, a uno de los Premios Nacionales de Bachillerato que anualmente convoca el Ministerio Educación, Cultura y Deportes, de acuerdo con lo establecido en la Orden EDU/2058/2010, de 13 de julio, por la que se regulan los Premios Nacionales de Bachillerato establecidos por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. A estos efectos se trasladará a la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte la relación del alumnado que haya obtenido Premio Extraordinario de Bachillerato indicando el idioma extranjero y la modalidad de bachillerato cursados.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 14 de julio de 2014.

El Consejero,
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

ANEXO

*Premios Extraordinarios de Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León
correspondientes al curso académico 2013/2014*

Alumno/a	Centro docente	Localidad
Ávila:		
Gutiérrez González, Gema	IES Isabel de Castilla	Ávila
Burgos:		
Alonso Merino, Miguel	IES Conde Diego Porcelos	Burgos
Esteban Mercado, María	IES Pintor Luis Saez	Burgos
Gato Morales, Sofía	IES Cardenal López de Mendoza	Burgos
León:		
Alonso de la Fuente, Norberto	CC Maristas San José	León
Pacios Santamaría, Olga	IES Gil y Carrasco	Ponferrada
Vázquez Diez, Marcos	CC Maristas San José	León
Vidal Souza, Pablo	CC Sagrado Corazón (Jesuitas)	León
Palencia:		
Díez Alonso, Edgar	IES Alonso Berruguete	Palencia
Salamanca:		
Alonso Loria, María	CC Montessori	Salamanca
Bonete Wiese, Daniel	IES Vaguada de la Palma	Salamanca
Guinaldo Muñoz, José Manuel	IES Vaguada de la Palma	Salamanca
Segovia:		
Ortega Fernández-Reyes, M. ^a José	IES Peñalara	San Ildefonso
Soria:		
Sainz Martínez, Cristina	IES Virgen del Espino	Soria

**Valladolid:**

Donis Vela, Álvaro	CC San José	Valladolid
Fernández-Samos Puente, Beatriz	IES Núñez de Arce	Valladolid
González Vázquez, Álvaro	CC La Inmaculada Maristas	Valladolid
Lion Villar, Juan	CC La Inmaculada Maristas	Valladolid

Zamora:

García Martín, Adelaida	IES Maestro Haedo	Zamora
-------------------------	-------------------	--------